BRUNETE FUTURO



VIVIENDAS CON PROTECCION PUBLICA BASICA



SECTOR "ENSANCHE SUR" SR-5 DEL P.G.O.U. DE BRUNETE





INFORMACION

deltaurban@deltaurban.es

oscarsanchez@novogar.net

Telf.: 916 014 058

Telf.: 673 428 119

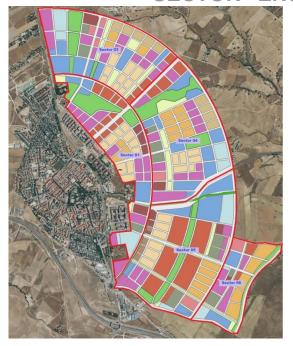


BRUNETE FUTURO

DELTA IV, S. Coop. Mad. pone en marcha su Programa de Adquisición de Suelo BRUNETE FUTURO, en terrenos incluidos en el P.G.O.U. de Brunete (Madrid). Un municipio en el oeste de la Comunidad de Madrid con una población de 11.000 habitantes, limitando con Villanueva de la Cañada, Boadilla del Monte, Villaviciosa de Odón, en los tres casos a unos cinco minutos de dichas poblaciones. Y a treinta minutos de Madrid. Perfectamente comunicado a través de la de la autovía M-501, disponiendo de una red de transporte interurbano con cuatro líneas.

DELTA IV, S. COOP. MAD. va a acometer distintas adquisiciones de suelo para construir edificios de viviendas en altura con protección pública. Toda promoción se realizará en régimen de Cooperativa, a riguroso precio de coste. Para cada proyecto se constituirá una Cooperativa específica e independiente.

SECTOR "ENSANCHE SUR" SR-5 DEL P.G.O.U. DE BRUNETE



El Sector 5, situado en la zona sureste de la población, es el más avanzado en su desarrollo, progresando los trámites en Proyectos de Parcelación y de Urbanización. Tiene previstas un total de 2.696 viviendas, de las que:

- 1.056 Viviendas con Protección Publica Básica VPP-B
- 328 Viviendas con Protección Publica Limitada VPP-L
- 879 Viviendas en altura libres
- 302 Unifamiliares adosadas
- 131 Unifamiliares pareadas

A ello se añaden las siguientes superficies:

- Terciario comercial, para oficinas y comercio, con una superficie de 22.000 m²c
- Espacio dotacional (deportivos, servicios, instalaciones) con una superficie de 125.000 m²
- Zonas verdes con una superficie de 76.000 m²
- Espacios abiertos arbolados con una superficie de 57.000 m²

Con el desarrollo del Programa de Adquisición de Suelo se pretende acometer distintos tipos de promociones sujetas a las condiciones de Viviendas con Protección Pública de Precio Limitado en todos los Sectores que se desarrollarán mediante el Plan General de Ordenación Urbana del municipio. Y más concretamente, de momento, en el SECTOR SR-5 "ENSANCHE SUR"



BRUNETE HOY Y EL FUTURO QUE VIENE



Las Cooperativas Delta ejecutarán edificios de Viviendas con Protección Pública Básica. Viviendas de dos, tres y cuatro dormitorios, áticos con amplias terrazas y bajos con jardín privativo, dos plazas de garaje y trastero vinculados, en parcela cerrada y vallada, espacios reservados para zonas ajardinadas, piscina, pistas de pádel, zona infantil de juegos, hobby-cultivos, etc. Viviendas, modernas sostenibles y respetuosas con el medio ambiente.



¿Que requisitos hay que cumplir para ser adjudicatario de una VPP-B?

Para ser optante a una VPP-B se deben cumplir los siguientes requisitos:

- Ser mayor de edad o menor emancipado y no encontrarse incapacitado para obligarse contractualmente.
- Ser español o residente en España.
- La unidad familiar (incluidos hijos menores de 18 años) deben tener unos ingresos que no excedan de 5,5 veces el IPREM
- Ninguno de los miembros de la unidad familiar puede ser titular de otra vivienda en todo el territorio nacional.
- La vivienda se debe ocupar en el plazo máximo de un año y no puede estar desocupada más de tres meses seguidos sin permiso específico de la Administracion.
- Si se quieren realizar de obras, también se debe tener autorización de la Administracion
- Si por causas ajenas no se puede ocupar la vivienda (traslado de trabajo, por ejemplo), se puede alquilar, pero siempre con autorización de la Administracion y al precio de arrendamiento que marca la Ley

Características de la Vivienda con Protección Pública de Precio Básico (VPP-B)

- Su superficie no puede exceder de 110 metros cuadrados construidos (salvo familias numerosas, que puede ser de 150 metros). Y pueden llevar una o dos plazas de garaje y un tratero, todo ello como anejos vinculados a la vivienda.
- Partiendo del precio oficial estatal, que marca el Gobierno de España (lo que se denomina Valor de Modulo Básico), las Comunidades Autónomas fijan los coeficientes a aplicar en función de zona o tipología. En nuestro caso, la Comunidad de Madrid, fijado el 28/02/2024 (BOCM nº 45).
- Su régimen de protección es de 15 años. O de 20, pero al año 15 se puede descalificar. Transcurrido dicho plazo se convierte en vivienda libre sin ningún tipo de limitación.
- Se puede vender a terceros pero mientras mantenga el régimen de protección, el precio de venta no podrá exceder al vigente en la fecha en que se produzca la transmisión para las VPP de precio básico







¿Quién articula el Programa de adquisición de suelo Brunete Futuro?

Corporación Delta, desde 1992

Con actividad cooperativa en la Comunidad de Madrid, desarrollando 45 promociones residenciales de distintas tipologías. 1.643 viviendas construidas. 181.582 m² en edificación sobre rasante. 40.285 m² en edificación bajo rasante para anejos vinculados.











1.643 familias que disfrutan en la actualidad de un hogar, cumpliendo un sueño al que han podido acceder gracias al sistema de Cooperativa

El 67% de su volumen, viviendas VPO – VPP.

Con la cobertura administrativa de la Entidad Gestora DELTA URBAN DESIGN, S.L. Sello oro 2024 FCV - CONCOVI



El Programa Brunete Futuro está siendo desarrollado en sus primeros pasos por DELTA VI, S. Coop. Mad. Cooperativa afiliada a la FCV – CONCOVI e inscrita en el RCCM con el nº 28/CM-2917

Pero siempre, por cada promoción, se constituirá una Cooperativa específica con total independencia de las demás. Formada por los socios de esa promoción, donde solo ellos decidirán todo lo que afecte a su proyecto, diseño, materiales, costes y cuyo Consejo Rector estará elegido por y entre los propios socios.



BRUNETE FUTURO







INFORMACION

deltaurban@deltaurban.es

Telf.: 916 014 058

maria@novogar.net

Telf.: 620 54 52 97







Anteproyecto planteado en bloques de 28 viviendas, con dos portales de acceso, planta baja, plantas primera y segunda y planta ático. Sótano para garaje y trastero vinculados. Sujeto a su redacción, a normativa y a decisiones adoptadas por los socios en Asamblea



El proyecto lleva una planta adicional a la que aparece en las infografías. En el bajo rasante, planta sótano para dos plazas de garaje y trastero vinculados a la vivienda











ADHESIÓN AL PROYECTO COOPERATIVO

En la actualidad está abierto el plazo de inscripción en el Programa BRUNETE FUTURO para la formación de fases para la adquisición de suelo en Brunete (Madrid), Sector 5 del P.G.O.U, para la construcción de VIVIENDAS CON PROTECCION PUBLICA BASICA VPP-B. Se están llevando a cabo las inscripciones de solicitantes, con los que completar la fase que desarrolle dicho proyecto.

Requisitos para la inscripción a la fase 3200 VPP-B

- a) Inscribirse en el Registro de demandantes de viviendas de Delta IV, S. Coop. Mad como expectante y futuro adjudicatario en dicha fase
- b) Firmar el contrato de adhesión al Programa BRUNETE FUTURO
- c) Cumplir las condiciones personales establecidas en la legislación VPP (ver página tres de este documento).

Cuota de inscripción y mantenimiento: Se realizara previamente a la tramitación, mediante ingreso de 90'- Euros en la entidad Eurocaja Rural, cta. cte. nº ES41 3081 0265 8527 6689 1028, a nombre de DELTA IV, S. Coop. Mad. Y trimestralmente, transferir a dicha cuenta la cuota de mantenimiento. 30'- Euros al trimestre, los días 10 de enero, de abril, de julio y de octubre. Atención: Las cuotas de inscripción y mantenimiento tienen el carácter de no retornable.

En el concepto de la transferencia, poner NOMBRE, DNI y BRUNETE FUTURO VPPB

Adhesión al Programa BRUNETE FUTURO

BRUNETE FUTURO es un programa de capitalización de la Cooperativa con la intención de negociar con propietarios de suelo y llegar a acuerdos que pueden ir desde comprar directamente el suelo, o suscribir compromisos de compra, realizar pagos a cuenta, asumir los costes de urbanización, etc. También se optará por los solares públicos, que sacara a concurso el Ayuntamiento de Brunete. Cada operación tendrá unas características determinadas. Y de todas ellas se informará a los expectantes. Por estas vías se irá creando la reserva de suelo que nos permita acometer los proyectos cooperativos. Una vez tramitada la inscripción, se prepara y firma el contrato de adhesión al Programa BRUNETE FUTURO.

PRELACION DE ORDEN

Las adhesiones y adjudicaciones de vivienda se realizaran por <u>riguroso orden de lista</u>, conforme inscripción en el Libro Registro de la Cooperativa. Las aportaciones realizadas serán <u>capital destinado íntegramente a la adquisición de la vivienda</u> en la nueva Cooperativa.

Tras firmar el contrato de adhesión, mensualmente se realizaran transferencias en la cuenta especial de la Fase 3200 BRUNETE FUTURO - En la entidad CAJA RURAL DE JAEN IBAN nº ES94 3067 0132 3436 5769 8621, a nombre de DELTA IV, S. Coop. Mad.

CUOTAS DEL PROGRAMA BRUNETE FUTURO

Transferencias mensuales a la cuenta de la Cooperativa según tipología (ver cuadro)

Cualquier expectante se puede retirar en todo momento del Programa BRUNETE FUTURO, sin tener nada que justificar, y las cantidades aportadas al programa se reintegraran inmediatamente y sin ninguna deducción.

COSTES ESTIMADOS DE ADJUDICACION:

Básicamente, serán viviendas de tres y dos dormitorios, todas ellas con dos plazas de garaje y un trastero vinculados a la misma. También habrá viviendas especiales, de cuatro dormitorios, áticos con amplias terrazas, bajos con jardín privativo, viviendas para familias numerosas (máximo 150 metros cuadrados) y viviendas adaptadas para minusvalías. Las adjudicaciones se realizan a riguroso precio de coste, en función de sus superficies, una vez que se redacten los Proyectos y se elija vivienda (Ver cuadro de precios, página siguiente)

Puesta en marcha del Proyecto y constitución de Cooperativa:

Cuando cualquier operación este consolidada, acordada con la propiedad del suelo y con adhesiones suficientes, se convocará a todos los socios expectantes adheridos a la misma con el fin de facilitar información, aprobar su adquisición, constituir la nueva Cooperativa independiente y especifica y designar a sus representantes. Su Cooperativa. Su proyecto. En el que, permanentemente informados y asesorados por profesionales, los socios participaran en el diseño y personalización y en la toma de decisiones de lo que serán sus futuros hogares.

La <u>cantidad integra aportada</u> será transferida a la Cooperativa que se constituya, como capital social de la misma, destinado a la adquisición de la vivienda que elija y se le adjudique







Viviendas VPP-B Sector 5 PGOU Brunete - Estimación de costes y forma de pago

						Nota 02	Nota 03							Nota 04
Tipo	Dorm	Descripción	Vivienda	Terraza	Solarium	Jardín	Garajes	Trastero	Base I	IVA	Total	Aportación	Hipoteca	Plan BF
V-1	3	Plantas 1ª y 2ª	89,89	9,18			60,00	9,60	197.327	19.733	217.060	59.198	157.862	300 €/mes
V-3	3	Planta Baja	91,23			111,25	60,00	9,60	220.434	22.043	242.477	66.130	176.347	350 €/mes
V-4	3	Planta Ático	89,82		95,60		60,00	9,60	231.236	23.124	254.360	69.371	184.989	350 €/mes
V-5	2	Planta Baja	74,91	2,75		105,00	60,00	9,60	191.898	19.190	211.088	57.569	153.518	350 €/mes
V-6	2	Planta Ático	78,67		86,00		60,00	9,60	208.571	20.857	229.428	62.571	166.857	350 €/mes

Nota 01 Superficies: Se expresa en metros cuadrados construidos

Nota 02 Jardines privativos: La superficie que expresa es la mínima

Nota 03 Garajes: Cada vivienda lleva dos plazas de garaje vinculadas. Y trastero

Nota 04 Plan Brunete Futuro: Son las aportaciones mensuales hasta que se firme el contrato de adjudicación de la vivienda concreta

Son aportaciones al capital para la Cooperativa que se constituya para desarrollar el proyecto. Nota importante

Se aplican a la forma de pago, descontando su importe total acumulado

PROGRAMA DE ADQUISICION DE SUELO BRUNETE FUTURO - PLAN DE PAGOS Aportaciones mensuales a partir del día 10 del mes siguiente a la inscripción

Viviendas tipo V-1 Viviendas tipo V-3, V-4, V-5 y V-6



300 €/mes 350 €/mes

NOTA IMPORTANTE: Estas aportaciones se realizan mediante transferencia del socio a la cuenta de DELTA IV, S. Coop. Mad., IBAN nº ES94 3067 0132 3436 5769 8621 Esta cuenta esta aperturada específicamente para el Programa Brunete Futuro, con separación de cualquier otro movimiento bancario de la Cooperativa De dicha cuenta el dinero solo se puede disponer para aplicar a una operación concreta de Brunete Futuro o para reintegrar al socio en caso de retirarse del mismo.



BRUNETE FUTURO





VIVIENDAS VPPB - Sectores SR-5 y SR-1. PGOU Brunete (Madrid) PLANTA BAJA



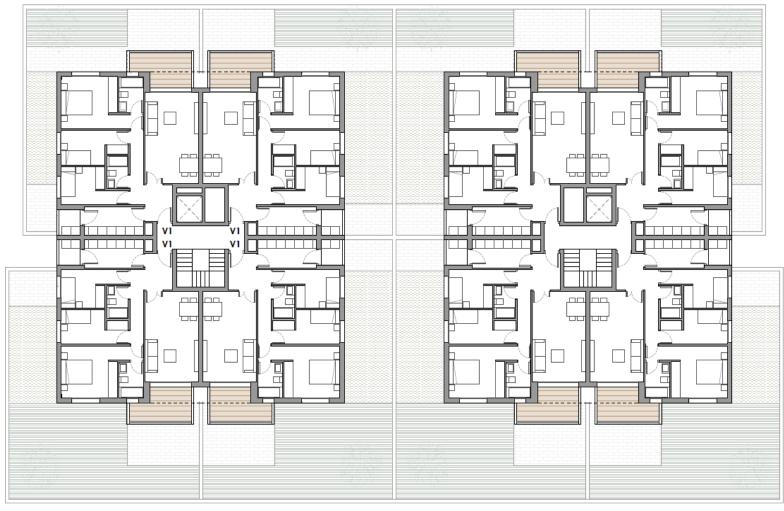
Anteproyecto planteado en bloques de 28 viviendas, con dos portales de acceso, planta baja, plantas primera y segunda y planta ático. Sótano para garaje y trastero. Sujeto a modificaciones por necesidades de obra, de obtención de licencia, de aquellas que pueda estimar en su momento la dirección facultativa o determinar la Asamblea de socios, no siendo en consecuencia vinculante desde el punto de vista contractual.





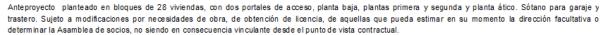
BRUNETE FUTURO





VIVIENDAS VPPB - Sectores SR-5 y SR-1. PGOU Brunete (Madrid) PLANTAS 1ª Y 2ª



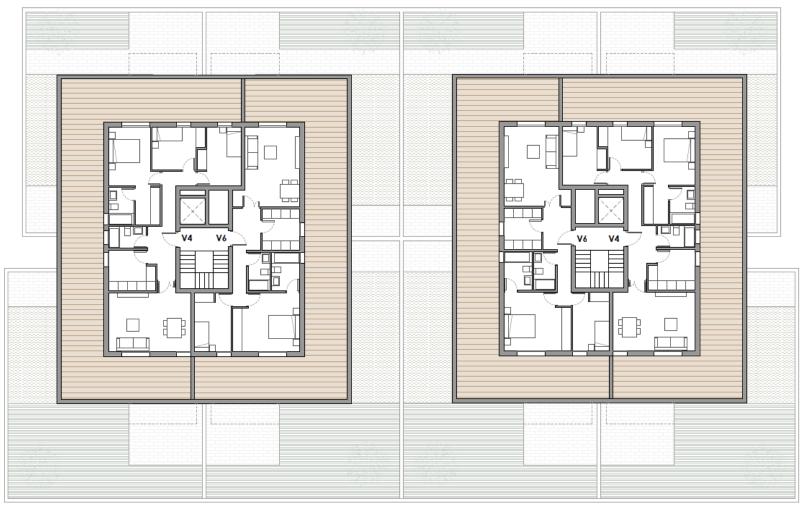






BRUNETE FUTURO



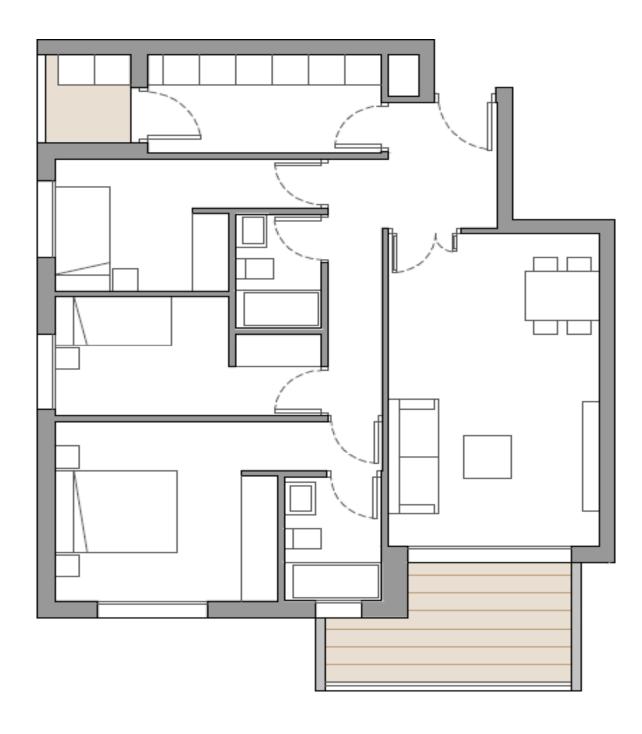


VIVIENDAS VPPB - Sectores SR-5 y SR-1. PGOU Brunete (Madrid) PLANTA ATICO



Anteproyecto planteado en bloques de 28 viviendas, con dos portales de acceso, planta baja, plantas primera y segunda y planta ático. Sótano para garaje y trastero. Sujeto a modificaciones por necesidades de obra, de obtención de licencia, de aquellas que pueda estimar en su momento la dirección facultativa o determinar la Asamblea de socios, no siendo en consecuencia vinculante desde el punto de vista contractual.





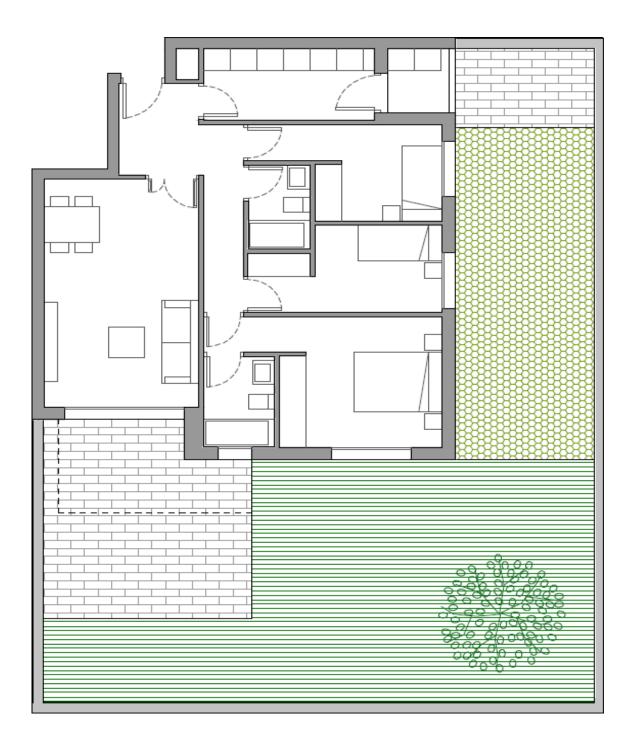


MODELO TIPO V-01 VIVIENDA EN PLANTA - 3 DORMITORIOS

SUPERFICIE UTIL INTERIOR	m²util
VESTÍBULO	4,15
SALÓN - COMEDOR	19,40
COCINA	6,90
DORMITORIO PRINCIPAL	13,55
DORMITORIO 2	8,45
DORMITORIO 3	8,45
BAÑO 1	3,65
BAÑO 2	
ASEO 1	1,90
DISTRIBUIDOR	4,05
SUPERFICIE UTIL EXTERIOR	m²util
TENDEDERO	2,20
TERRAZA	5,00
SOLARIUM	
JARDIN PRIVATIVO	

TOTAL SUPERFICIES UTILES	m²
UTIL INTERIOR VIVIENDA	70,50
UTIL EXTERIOR VIVIENDA	7,20
UTIL TOTAL VIVIENDA	77,70

TOTAL SUPERFICIES CONSTRUIDAS	m²
CONSTRUIDA INTERIOR VIVIENDA	89,89
CONSTRUIDA EXTERIOR VIVIENDA	9,18
CONSTRUIDA TOTAL VIVIENDA	99,07



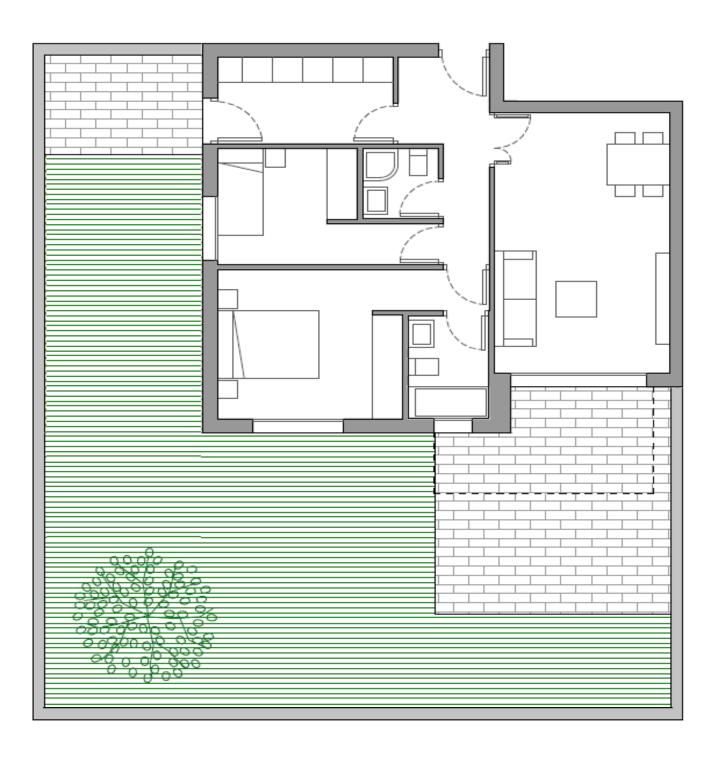


MODELO TIPO V-03 VIVIENDA PL BAJA - 3 DORMITORIOS

SUPERFICIE UTIL INTERIOR	m²util
VESTÍBULO	7,25
SALÓN - COMEDOR	19,40
COCINA	6,70
DORMITORIO PRINCIPAL	12,95
DORMITORIO 2	9,00
DORMITORIO 3	8,60
BAÑO 1	4,00
BAÑO 2	
ASEO 1	2,65
DISTRIBUIDOR	1,00
SUPERFICIE UTIL EXTERIOR	m²util
TENDEDERO	
TERRAZA	2,16
SOLARIUM	
JARDIN PRIVATIVO	111,25

TOTAL SUPERFICIES UTILES	m²
UTIL INTERIOR VIVIENDA	71,55
UTIL EXTERIOR VIVIENDA	2,16
UTIL TOTAL VIVIENDA	73,71

TOTAL SUPERFICIES CONSTRUIDAS	m²
CONSTRUIDA INTERIOR VIVIENDA	91,23
CONSTRUIDA EXTERIOR VIVIENDA	2,75
CONSTRUIDA TOTAL VIVIENDA	93,98



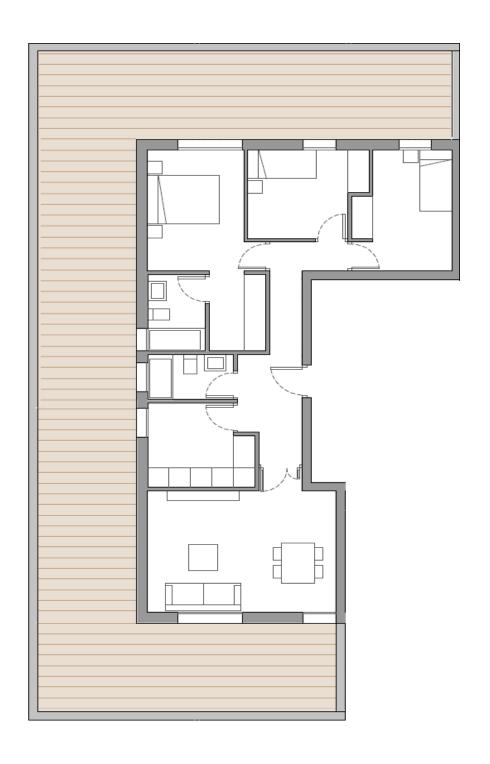


MODELO TIPO V-05 VIVIENDA PL BAJA - 2 DORMITORIOS

SUPERFICIE UTIL INTERIOR	m²util
VESTÍBULO	4,00
SALÓN - COMEDOR	19,40
COCINA	6,40
DORMITORIO PRINCIPAL	13,55
DORMITORIO 2	8,05
DORMITORIO 3	
BAÑO 1	3,65
BAÑO 2	
ASEO 1	2,10
DISTRIBUIDOR	1,60
SUPERFICIE UTIL EXTERIOR	m²util
TENDEDERO	
TERRAZA	2,16
SOLARIUM	
JARDIN PRIVATIVO	105,00

TOTAL SUPERFICIES UTILES	m²
UTIL INTERIOR VIVIENDA	58,75
UTIL EXTERIOR VIVIENDA	2,16
UTIL TOTAL VIVIENDA	60,91

TOTAL SUPERFICIES CONSTRUIDAS	m²
CONSTRUIDA INTERIOR VIVIENDA	74,91
CONSTRUIDA EXTERIOR VIVIENDA	2,75
CONSTRUIDA TOTAL VIVIENDA	77,66





MODELO TIPO

V-04

VIVIENDA ATICO - 3 DORMITORIOS

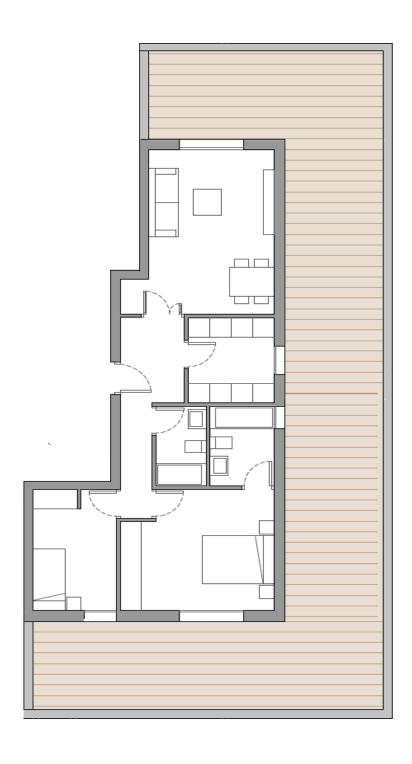
SUPERFICIE UTIL INTERIOR	m²util
VESTÍBULO	5,55
SALÓN - COMEDOR	19,40
COCINA	7,15
DORMITORIO PRINCIPAL	13,95
DORMITORIO 2	9,00
DORMITORIO 3	8,30
BAÑO 1	3,80
BAÑO 2	3,30
ASEO 1	
DISTRIBUIDOR	

SUPERFICIE UIIL EXTERIOR	m-utii
TENDEDERO	
TERRAZA	
SOLARIUM	95,60
JARDIN PRIVATIVO	

CURERCIC LITH EVIERIOR

TOTAL SUPERFICIES UTILES	m²
UTIL INTERIOR VIVIENDA	70,45
UTIL EXTERIOR VIVIENDA	95,60
UTIL TOTAL VIVIENDA	166,05

TOTAL SUPERFICIES CONSTRUIDAS	m²
CONSTRUIDA INTERIOR VIVIENDA	89,82
CONSTRUIDA EXTERIOR VIVIENDA	95,60
CONSTRUIDA TOTAL VIVIENDA	185,42





MODELO TIPO

V-06

VIVIENDA ATICO - 2 DORMITORIOS

SUPERFICIE UTIL INTERIOR	m²util
VESTÍBULO	4,30
SALÓN - COMEDOR	18,00
COCINA	6,25
DORMITORIO PRINCIPAL	14,20
DORMITORIO 2	8,15
DORMITORIO 3	
BAÑO 1	4,30
BAÑO 2	3,40
ASEO 1	
DISTRIBUIDOR	3,10
SUPERFICIE UTIL EXTERIOR	m²util
TENDEDERO	_
TERRAZA	
SOLARIUM	86,00
JARDIN PRIVATIVO	

TOTAL SUPERFICIES UTILES	m²
UTIL INTERIOR VIVIENDA	61,70
UTIL EXTERIOR VIVIENDA	86,00
UTIL TOTAL VIVIENDA	147,70

TOTAL SUPERFICIES CONSTRUIDAS	m²
CONSTRUIDA INTERIOR VIVIENDA	78,67
CONSTRUIDA EXTERIOR VIVIENDA	00,88
CONSTRUIDA TOTAL VIVIENDA	164,67

Memoria de calidades





Viviendas con Protección Pública de Precio Limitado VPP-B

MEMORIA DE CALIDADES



CIMENTACIÓN

Cimentación mediante zapatas aisladas o corridas según Estudio Geotécnico elaborado por técnico competente y visado por el Colegio Profesional.

ESTRUCTURA

Estructura de hormigón armado, cumpliendo con el Código Técnico de la Ejecución (CTE) bajo las directrices y supervisión de un Organismo de Control Técnico (O.C.T.) acreditado.

CUBIERTA

Cubiertas planas, transitables o no transitables, con impermeabilización cumpliendo con las condiciones fijadas en el CTE.

ALBAÑILERIA

Fachada:

Composición de fachada con sistema SATE (Aislamiento térmico por el Exterior), acabado en mortero acrílico, para evitar puentes térmicos, aislamiento térmico-acústico según CTE y cámaras de ladrillo gran formato revestido según estancia.

Separación entre viviendas:

Formada por doble tabicón de ladrillo gran formato con aislamiento térmico-acústico según CTE.

Distribución interior de vivienda:

Formado por tabiquería de ladrillo cerámico gran formato.

AISLAMIENTOS

Aislamiento térmico y acústico cumpliendo las condiciones fijadas en el CTE para el ahorro de energía y protección frente al ruido.

ACABADOS (TECHOS, REVESTIMIENTOS Y SUELOS)

Falsos techos

Falsos techos interiores de escayola en cuartos húmedos y distribuidores.

Falso techo exteriores de escayola apta para exteriores.

Solados y alicatados

Interiores:

 Cuartos húmeros (baños y cocina): Solados y alicatados porcelánicos de primera calidad combinados con otros materiales según proyecto de decoración.



MEMORIA DE CALIDADES



- Resto de estancias: Solado de pavimento porcelanico o laminado flotante tipo AC-4 color ceniza (apto para suelo radiante), excepto en baños y cocinas.
- Exteriores:
 - Terrazas y patios: Solado mediante baldosas de gres antideslizante para exteriores de primera calidad.

PINTURAS

Pintura plástica lisa en paramentos verticales de viviendas, color blanco roto.

Pintura lisa blanca mate en techos de viviendas, incluso en zonas húmedas

CARPINTERÍA METÁLICA, CERRAJERÍA Y VIDRIOS

Carpintería exterior

Perfilería de aluminio con rotura de puente térmico lacada en color, según proyecto. Accionamiento abatible, oscilobatiente o corredero según proyecto técnico.

Vidrios

Doble acristalamiento con cámara de aire, cumpliendo con las condiciones fijadas en el CTE para el ahorro de energía, de seguridad y de utilización.

CARPINTERÍA DE MADERA

Puerta de entrada

Puerta acorazada de entrada, acabada por el interior de la vivienda igual que las puertas de paso interiores.

Puertas de paso interiores

Lacadas en blanco con hojas semimacizas lisas con entrecalles horizontales con herrajes de colgar y seguridad cromados.

Armarios

Empotrados modulares, con puerta abatibles o correderas lacadas en blanco, forrados interiormente con balda y barra de colgar acabados en melamina según estancia.

INSTALACIÓN DE ELECTRICIDAD Y FOTOVOLTAICA

Instalación según el Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión

Grado de electrificación media o elevado según superficie.

Instalación fotovoltaica para autoconsumo con instalación de paneles en cubierta comunitaria, según normativa.

Instalación de portero automático.

Preinstalación de carga de eléctrica de vehículos según Normativa.

Tomas de USB en salón, cocina y dormitorios.



MEMORIA DE CALIDADES





INSTALACIÓN DE TELECOMUNICACIONES Y PREINSTALACIÓN DE DOMÓTICA

Instalación comunitaria de telecomunicaciones según el Reglamento de infraestructuras Comunes de Telecomunicaciones.

Toma de T.V. en salón, cocina, dormitorios y patio trasero.

Toma de teléfono/datos en salón, cocina y dormitorios.

Telecomunicaciones centralizadas en armario específico para ubicación de router, según normativa.

Instalación domótica para alarmas técnicas y motorización de persianas. (Opcional).

INSTALACIÓN DE CLIMATIZACIÓN, SOLAR Y AGUA CALIENTE SANITARIA

Producción de calor, frío y ACS mediante equipo individual de aerotermia, compuestos por unidades exteriores y depósito de acumulación de ACS.

Estos equipos abastecen una instalación de suelo radiante/refrescante y garantizan el suministro de agua caliente sanitaria de la vivienda mediante el acumulador.

La aerotermia utiliza como fuente de energía el aire, una energía renovable, gratuita y disponible 24 horas, obteniendo un bajo consumo eléctrico.

Termostato programable.

INSTALACIÓN DE VENTILACIÓN Y MEJORA DE CALIDAD DEL AIRE

Sistema de ventilación conforme a CTE.

INSTALACION DE FONTANERÍA Y APARATOS SANITARIOS

Red de agua fría y caliente mediante conducciones de polietileno reticulado y desagües según normativa.

Aparatos Sanitarios de porcelana vitrificada en color blanco con grifería monomando cromada.

- Bañeras de chapa de acero esmaltado en color blanco.
- Platos de ducha de carga mineral en color blanco.

Red de saneamiento separativa de pluviales y fecales.



CLASIFICACIÓN EFICIENCIA ENERGÉTICA A

Criterios de diseño y sostenibilidad, materiales de primera calidad, acompañados de las instalaciones de aerotermia, ventilación y fotovoltaica garantizan una vivienda de bajo consumo y reducidos niveles de emisión de CO2



MEMORIA DE CALIDADES



COCINAS PERSONALIZADAS

Cocina amueblada con un diseño actual de muebles altos y bajos. Posibilidad de personalización con la empresa de cocinas que se contrate.

ZONAS COMUNES, URBANIZACIÓN Y EQUIPAMIENTO

Urbanización

Urbanización cerrada con vallado perimetral, ajardinada, con dotación de piscina, instalaciones deportivas, zona infantil, zonas verdes y viales solados a determinar por la Cooperativa

PROPUESTA CONSTRUCTIVA

Lo que en la presente memoria de calidades se plasma es una propuesta orientativa y trabajada por Delta IV, S. Coop. Mad. pero no vinculante. Cada proyecto será acometido por una Cooperativa especifica y concreta, sin ninguna vinculación con las demás y donde, primando el espíritu de comunicación y participación de todos los socios, serán estos quienes tomen las decisiones de diseño, materiales, elementos y costes de sus futuros hogares, siempre bajo la supervisión y asesoramiento de los profesionales que participan en el mismo.

